

**ACUERDO COMPLEMENTARIO A LA ORDEN DE COMPRA No. (.....)  
CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MARCO PARA LA PROVISIÓN DEL  
MEDICAMENTO DEL PROCEDIMIENTO (No. SICM-....-2016)**

**COMPARECIENTES**

Comparecen a la celebración del presente Acuerdo Complementario a la Orden de Compra No. (.....) para la provisión del medicamento (nombre del medicamento) correspondiente al procedimiento No. (Código del proceso), por una parte la (entidad contratante) representada por (cargo de la máxima autoridad o delegado), (nombre de la máxima autoridad o delegado), a quien en adelante y para efectos del presente Acuerdo se le denominará “LA CONTRATANTE”; y, por otra parte la empresa (nombre del proveedor), con RUC. No. (número de RUC), debidamente representada por (nombre del representante legal), en calidad de (cargo del representante legal), a quien en adelante y para efectos del presente Acuerdo se le denominará “EL PROVEEDOR”; quienes, en la calidad en la que comparecen, en forma libre y voluntaria, se comprometen a cumplir el presente Acuerdo, contenido en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: ANTECEDENTES**

- 1.1 El artículo 78 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNCPP, dispone que el SERCOP, conjuntamente con las entidades contratantes, realizará subasta inversas corporativas, en las cuales los proveedores de fármacos pujarán hacia la baja el precio ofertado, por medios electrónicos con la finalidad de suscribir convenios que permitan a las entidades contratantes la adquisición directa de fármacos a través del Repertorio de Medicamentos habilitado en el Portal Institucional.
- 1.2 Con fecha (día mes año) se suscribió el Convenio Marco entre el SERCOP y la empresa (nombre del proveedor) para la provisión del medicamento (nombre del medicamento), correspondiente al procedimiento No. (.....), con un presupuesto referencial unitario de USD (valor) y vigencia de 24 meses.
- 1.3 El artículo 398 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, y reformada mediante Resoluciones Nos. RE-SERCOP-2016-073 y RE-SERCOP-2016-074, de 30 de septiembre y 23 de diciembre de 2016, respectivamente, señala:

*“(...) 15. En su primer pedido la entidad contratante no podrá superar el 13% de su cantidad referencial para la vigencia del Convenio Marco.*

*16. En el caso de que las entidades contratantes soliciten cantidades superiores a sus referenciales, el plazo de entrega deberá ser ampliado por la entidad contratante sin que apliquen multas por retraso. Para el efecto la entidad*

*contratante y el proveedor celebrarán dentro de un plazo de 7 días de generada la orden de compra un acuerdo de ampliación del plazo de entrega de la orden de compra. El Servicio Nacional de Contratación Pública publicará en el portal institucional del SERCOP un modelo de acuerdo complementario.*

- 1.4** La Cláusula Décima Tercera del Convenio Marco correspondiente al procedimiento No. (número de procedimiento), señala que *“Cuando las entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la LOSNCP soliciten cantidades superiores a las referenciales, el plazo de entrega podrá ser ampliado por éstas, sin que se apliquen multas por retraso. En estos casos la entidad contratante y el proveedor celebrarán un acuerdo complementario.”*
- 1.5** La Cláusula 17.2 del Convenio Marco en referencia señala **“CANTIDADES REQUERIDAS.-** *En su primer pedido el establecimiento de salud requirente del medicamento no podrá superar el 15% de la cantidad referencial de la RPIS por los 24 meses. En el caso de que las entidades contratantes soliciten cantidades superiores a las referenciales, el plazo de entrega deberá ser ampliado por la entidad contratante sin que apliquen multas por retraso, para el efecto la entidad contratante y el proveedor celebrarán un acuerdo complementario.”*
- 1.6** Con fecha ..... se emitió la orden de compra No. (.....) correspondiente al medicamento (...).
- 1.7** (Se deberá añadir los justificativos de manera sustentada para realizar el acuerdo complementario, ejemplo: informe motivado, sobredemanda de la entidad contratante.)

## **SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES**

Forman parte del presente instrumento los siguientes documentos:

- Los documentos que acreditan la capacidad de los comparecientes.

## **TERCERA: OBJETO**

El objeto del presente Acuerdo Complementario suscrito entre la (entidad contratante) y la empresa (nombre del proveedor), es ampliar el plazo de entrega de la orden de compra No. (...), correspondiente al medicamento (...), sin que aplique multas, de conformidad a lo establecido en la cláusula Cuarta del presente Acuerdo.

## **CUARTA: PLAZO DE ENTREGA**

- 4.1** La entrega del medicamento (nombre de medicamento) previsto en el Convenio Marco del procedimiento No. (.....), se realizará de conformidad con el siguiente detalle:

(Fecha de nuevo plazo o plazos de entrega del medicamento).

(O de ser el caso establecer un nuevo cronograma de entrega de medicamentos totales o parciales).

- 4.2** Dicho cronograma o plazo está sujeto a modificaciones en casos de inconvenientes debidamente justificados siempre y cuando sea aceptado por parte de la entidad contratante, previo informe del Administrador de la orden de compra.
- 4.3** En cada caso deberá suscribirse un Acta de Entrega – Recepción Parcial o definitiva de ser el caso, de los medicamentos entregados, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del RGLOSNCP.

#### **QUINTA: SANCIONES Y MULTAS**

En el caso de que el proveedor supere el plazo de entrega previsto en la Cláusula precedente, se aplicarán las sanciones y multas determinadas en el Convenio Marco respectivo.

#### **SEXTA.- RATIFICATORIA**

Las partes se ratifican en todas sus cláusulas, condiciones y obligaciones originalmente estipuladas en el Convenio Marco para la provisión del medicamento (nombre de medicamento), el mismo que se mantiene en su integridad y plena vigencia, con la modificación del plazo de entrega estipulado en el presente Acuerdo.

#### **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES**

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente instrumento y se someten a sus estipulaciones, en la ciudad de (.....), a los (fecha).

**LA CONTRATANTE**

**EL PROVEEDOR**